

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0048724/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN, por la cual solicita autorización, con motivo del dictado de 5 (cinco) horas – cátedras totales (20 hs. reloj), los días 13 de octubre, 10 de noviembre y 14 de diciembre de 2018, incluyendo las fechas de exámenes finales que correspondieren; en la Especialización "Planificación y Diseño de Paisaje" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

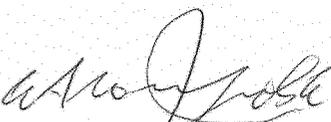
Por ello

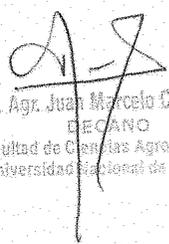
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN, Leg. N° 26.473, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en el dictado de 5 (cinco) horas – cátedras totales (20 hs. reloj), los días 13 de octubre, 10 de noviembre y 14 de diciembre de 2018, incluyendo las fechas de exámenes finales que correspondieren; en la Especialización "Planificación y Diseño de Paisaje" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC; en la ciudad de Córdoba; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 801
E.D./

